

MENDOZA, 23 SEP 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 32180/19 caratulada: "POCLAVA, Franco Nicolás s/
Solicitud acreditación Cursos Optativos - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para
la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del
Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Franco Nicolás POCLAVA (Registro N° 25.662) un
total de CIENTO DIECINUEVE (119) horas, en calidad de Cursos Optativos,
correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

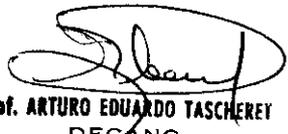
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 660

F. A.
laa
e


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNGUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNGUYO